



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

4 de diciembre de 2017

AEP 2017: Aprovechar oportunidad histórica para terminar con la era de la impunidad a través de la CPI

Los gobiernos deben dar un paso al frente por las víctimas de atrocidades en la Asamblea de los Estados Partes 2017.

New York/La Haya—A medida que el Estatuto de Roma avanza hacia su 20° aniversario, los Estados deben aprovechar la oportunidad histórica de poner fin a la era de impunidad marcada por los crímenes de guerra, lesa humanidad y genocidio a través del fortalecimiento de la Corte Penal Internacional (CPI) y del objetivo de hacer que la justicia internacional sea verdaderamente global, **dijo hoy la Coalición por la CPI.**

La 16° sesión anual de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) -el órgano rector de la CPI con una membresía actual de 123 Estados- se llevará a cabo en New York del 4 al 14 de diciembre. Como siempre, cientos de organizaciones de la sociedad civil asistirán y presentarán demandas claras de justicia provenientes de todo el mundo.

"Tenemos la ley. Tenemos la Corte. Ahora necesitamos la voluntad política para poner fin a la era de la impunidad. La sociedad civil global pide a los Estados en esta Asamblea hacer de la CPI la corte mundial que el mundo demanda", **dijo William. R Pace, coordinador de la Coalición por la CPI.** "El año 2018 marca el vigésimo aniversario del logro histórico y notable de los derechos humanos y la diplomacia conocido como el Estatuto de Roma. Esta es una oportunidad única para que los Estados miembros a la CPI se pongan del lado de las víctimas de los crímenes más atroces que continúan amenazando la paz y la seguridad del mundo".

La Asamblea llega en un momento clave para hacer que la justicia global por los delitos más graves tome impulso: la CPI con actividad en 20 situaciones; investigaciones de la CPI en Afganistán y Burundi; tres juicios en curso ante la CPI; nueva jurisprudencia, incluida las reparaciones vitales de las víctimas; un número creciente de juicios nacionales y casos de jurisdicción universal relacionados con crímenes de la CPI; condenas finales para criminales de guerra en la ex Yugoslavia; y niveles sin precedentes de documentación de crímenes graves para futuros enjuiciamientos.

"Pedimos a los Estados en la 16° AEP que destaquen la importancia del respeto a las obligaciones legales del Estatuto de Roma mediante el cumplimiento de las decisiones de la CPI, esto incluye el arresto de los sospechosos", **dijo Mohamed Ndufina, presidente de la Coalición Nacional de Uganda por la CPI.** "Al presentar una orden de arresto contra Omar al-Bashir durante una visita reciente, la sociedad civil de Uganda demostró su compromiso con el fin de la impunidad. Ahora es el momento de que los Estados se pongan del lado de la justicia".

"Mientras los crímenes permanezcan impunes y sus perpetradores no se vean afectados, la reincidencia se convertirá en una norma de facto, haciendo que todos los sistemas judiciales sean inútiles", **dijo Lambert Nigarura, presidente de la Coalición Nacional de Burundi por la CPI.** "La coalición de Burundi por la CPI cree, por lo tanto, que la valiente decisión de la CPI de autorizar la apertura de una investigación en Burundi enfrenta esta actitud inapropiada en el mundo moderno".

CONTACTOS

En New York:

William R. Pace
Director Ejecutivo
Coalición por la CPI
pace@coalitionfortheicc.org
+1 646 465 8510

Jelena Pia-Comella
Directora Ejecutiva Adjunta
Coalición por la CPI
comella@coalitionfortheicc.org
+1.646.465.8525

Kirsten Meerschaert
Directora de Programas
Coalición por la CPI
meerschaert@coalitionfortheicc.org
+31 (0) 70 311 1087

Niall Matthews
Jefe de Comunicaciones
Coalición por la CPI
matthews@coalitionfortheicc.org
+31 (0) 70-3111085



"Nueve años después del conflicto en Georgia, las víctimas y las comunidades afectadas aún esperan justicia", dijo **Nino Tsagareishvili, co-director del Human Rights Center, presidente de la Coalición Nacional Georgiana por la CPI**. "Esperamos que los Estados proporcionen a la CPI el apoyo que necesita para implementar su mandato, en particular para llevar a cabo una política de información pública y difusión efectiva e integral en Georgia a través de la oficina local de la CPI, incluso para gestionar las expectativas".

En la 16° AEP, se elegirán seis nuevos jueces y miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas de la AEP. El ex-Juez del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, S.E. O-Gon Kwon de Corea se convertirá en presidente de la AEP, tomará el mando del senegalés Sidiki Kaba. Por otro lado, ya que el próximo fiscal de la CPI asumirá su cargo en 2019, los Estados deben comenzar el proceso de búsqueda e investigación lo antes posible para garantizar la mejor justicia posible.

"Dado que la Corte es el único mecanismo judicial internacional permanente del mundo, sus investigaciones, juicios y personal deben establecer un estándar para la justicia global. La Coalición por la CPI pide a los Estados elegir sólo a los líderes mejor calificados para la CPI y la AEP con el fin de garantizar que ambos órganos funcionen de manera efectiva e imparcial", dijo **Kirsten Meersschaert, directora de programas de la Coalición por la CPI**. "Con cinco juezas mujeres que se retiran de la CPI, los Estados deben garantizar una representación equitativa de género en el tribunal de la CPI para el próximo ciclo judicial".

Los Estados también deben decidir sobre la activación del ejercicio de la jurisdicción de la CPI sobre el crimen de agresión. Por primera vez desde los juicios que siguieron a la Segunda Guerra Mundial en Nuremberg y Tokio, un tribunal internacional es capaz de hacer que los líderes sean penalmente responsables de manera individual por librar una guerra de agresión. La agresión es uno de los cuatro crímenes enumerados en el Estatuto de Roma cuando se aprobó el tratado en 1998. Las condiciones previas de activación acordadas ya se han cumplido. Un grupo de Estados puja por el bloqueo de la decisión argumentando que no queda claro si el crimen se aplicará a todos los Estados miembros de la CPI, o sólo a aquellos que han ratificado la enmienda al Estatuto de Roma.

"Con miles de armas nucleares en juego, ya es demasiado tarde para las guerras", dijo **Jutta F. Bertram-Nothnagel, representante permanente ante la ONU y la CPI-AEP de la Union Internationale des Avocats**. "La resolución del conflicto político internacional por la fuerza ya no es una opción racional, si es que alguna vez lo fue. El crimen de agresión nunca ha sido más criminal".

La gran cantidad de delitos graves que se producen está poniendo a prueba a la CPI hasta sus límites, la capacidad de la Corte para llevar a cabo ciertas investigaciones se ve en riesgo debido a las restricciones presupuestarias de larga data impuestas por un pequeño grupo de Estados miembros. La centralidad de las víctimas -incluida su participación y su derecho a recibir reparaciones- en el sistema del Estatuto de Roma también se ve amenazada por las continuas limitaciones de recursos. Los Estados deben demostrar su determinación para cumplir con la promesa de una CPI centrada en las víctimas.

"Debido a las enormes demandas de las víctimas que piden justicia en la CPI, es imperdonable que haya Estados que desperdicien tanto tiempo valioso de la Asamblea para discutir el presupuesto que están dispuestos a dar a la Corte", dijo **Matthew Cannock, jefe de la oficina, Centro de Justicia Internacional de Amnistía Internacional, La Haya**. "La decisión política de ciertos Estados de limitar el presupuesto de la CPI e imponer un crecimiento nominal cero en la Corte plantea grandes preocupaciones de que los principales financiadores estén tratando de ejercer indebidamente el control político de la Corte e



interferir con el trabajo de la Fiscal a través del presupuesto".

Sólo en 2017, más de 650 defensores de los derechos humanos enfrentaron ataques y amenazas graves, y al menos 400 han sido objeto de hostigamiento judicial. Cada vez más, la sociedad civil está siendo atacada por trabajos relacionados con la CPI.

"Los defensores de los derechos humanos enfrentan un ambiente de trabajo cada vez más hostil. Los gobiernos deben hacer más para apoyar y proteger a los que están en la primera línea de la implementación del Estado de derecho ", **continuó Ndufina.**

Visite nuestra página [Web](#) sobre la Asamblea de los Estados Partes 2017 para obtener más información, recomendaciones de la sociedad civil y otra documentación.

Acerca de nosotros

La Coalición por la CPI es una red de 2.500 organizaciones de la sociedad civil, pequeñas y grandes, presente en 150 países que lucha para lograr justicia por los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio hace más de 20 años. Logramos que la justicia internacional sucediera, ahora estamos haciéndola funcionar.

<http://www.coalitionfortheicc.org/>

Expertos de organizaciones de derechos humanos miembros de la Coalición disponibles para brindar información y comentarios. Contacte: communications@coalitionfortheicc.org.

Sobre la CPI

La CPI es la primera corte internacional permanente del mundo que tiene jurisdicción sobre crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Un elemento central del mandato de la Corte es el principio de complementariedad, que establece que la Corte sólo intervendrá si los sistemas jurídicos nacionales no pueden o no quieren investigar y enjuiciar a los autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Como uno de los avances más importantes de la historia en la protección de los derechos humanos mundiales, el innovador sistema establecido por el Estatuto de Roma está diseñado para condenar a los perpetradores, llevar justicia a las víctimas y contribuir con sociedades estables y pacíficas. La Corte ya ha logrado un progreso significativo llevando a los mayores responsables de las peores atrocidades ante la justicia. Las víctimas ya están recibiendo ayuda para reconstruir sus vidas. Pero el acceso global a la justicia sigue siendo desigual, y muchos gobiernos continúan negando la jurisdicción de la CPI donde más se la necesita.